

Por la presente se participa que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril 2016, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Aprobar la renuncia, por motivos de interés general, a la licitación para la realización de un pasacalles festivo, lúdico y popular, con motivo de la celebración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, ya que una vez aprobada la realización del mismo, han sobrevenido hechos no conocidos por esta Concejalía que hacen recomendable la suspensión de la celebración de la mencionada cabalgata, y por tanto la renuncia a dicha licitación”.